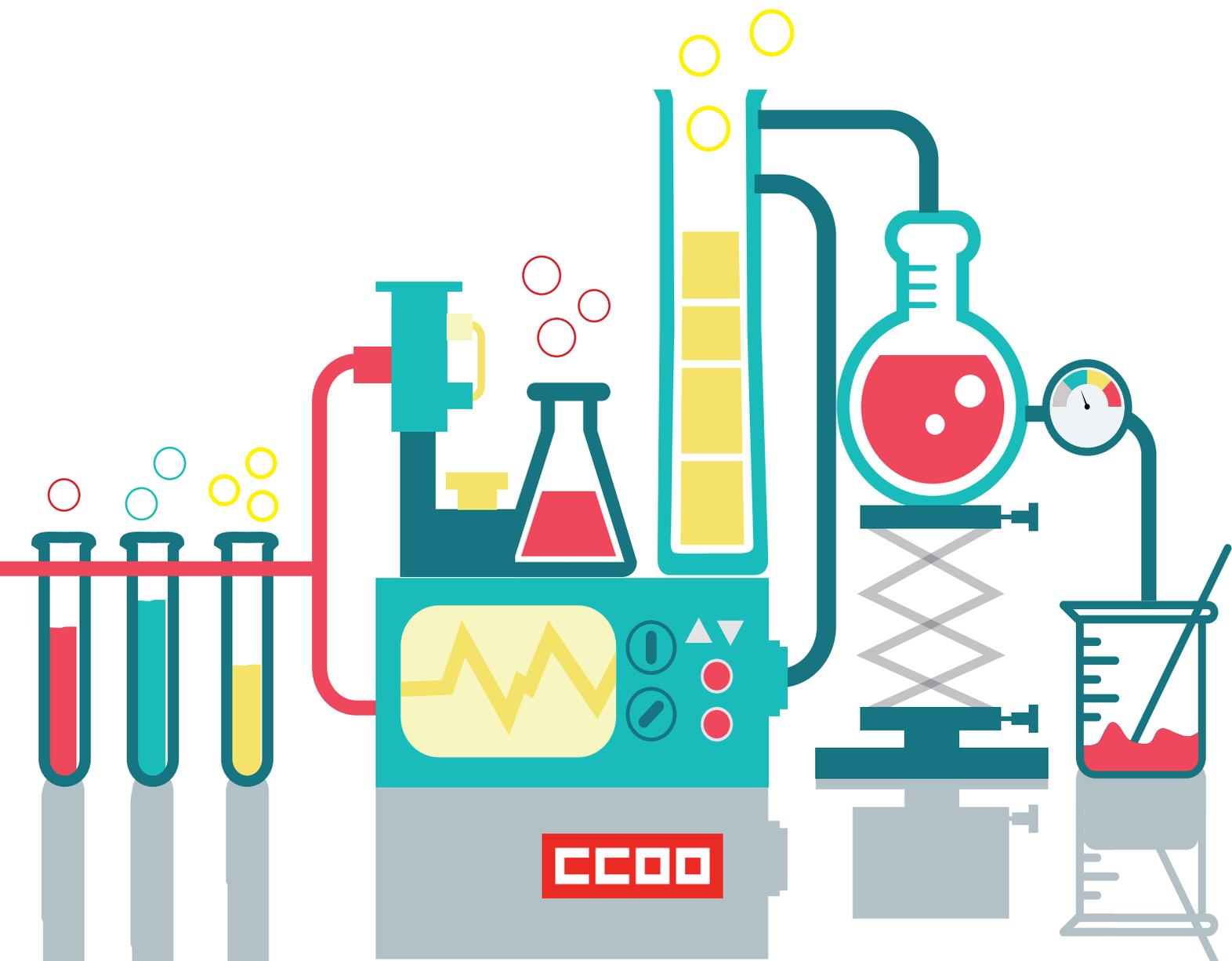


Análisis de los PGE 2015 en **I+D+i**

**El Gobierno sigue sin incluir la I+D
en su modelo de salida de la crisis**



ANÁLISIS DE LOS PGE-2015 EN I+D+i

DICIEMBRE 2014

PGE 2015- I+D+i

El Gobierno sigue sin incluir la I+D en su modelo de salida de la crisis

El presupuesto nominal de la política de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) aumenta un 4,8% en 2015 y obtiene 291 millones adicionales (pasa de 6.104 a 6.395 millones). Esta aparente mejora del gasto público en I+D+i desaparece al analizar de forma detallada el presupuesto de esta política.

Las prioridades presupuestarias para 2015 del Gobierno dentro de la política de I+D+i son desequilibradas y profundizan la tendencia marcada en anteriores presupuestos, devaluando el sistema público de I+D+i y destruyendo los avances logrados en años anteriores y que serán casi imposibles de recuperar en el corto plazo, incluso aunque se recuperasen de golpe los recortes presupuestarios.

Durante años, España aumentó lentamente su esfuerzo global en investigación y desarrollo, desde el 0,81% del PIB en 1996 al 1,06% en 2004 hasta alcanzar el 1,40% en 2010, año a partir del cual el gasto en I+D cae más que la economía y empieza a perder peso en relación al PIB: 1,30% del PIB en 2012 y el 1,24% según el avance de datos correspondiente a 2013. Estos niveles son muy inferiores a los de la Unión Europea y la Eurozona, debido principalmente al déficit de inversión en I+D del sector empresarial, mientras que el sector público sí logró aproximarse al promedio europeo. Entre 1996 y 2012 España redujo la brecha que le separa de la UE en materia de I+D en menos de una décima del PIB, por lo que a este ritmo harían falta más de 170 años para alcanzar el gasto medio en I+D de la Eurozona. Durante la crisis en Europa ha seguido aumentando el gasto en I+D y ganando peso en el PIB, mientras que en España el recorte de la I+D es mayor que la caída de la economía, lo que está de nuevo agrandando la brecha que nos separa de Europa en investigación y desarrollo.

En 2015 el 62,4% de los fondos públicos asignados a la política de investigación no serán gasto real (inversiones, salarios, transferencias,...) sino préstamos y anticipos reembolsables a agentes públicos y privados para financiar sus actividades de I+D+i por importe de 3.989 millones. Desde hace más de una década estos préstamos y anticipos (el capítulo 8 del presupuesto) han sido el instrumento predominante para dotar los fondos de la política de I+D+i con unos resultados muy deficientes en su gestión y ejecución, que deja año tras año la mayoría de dichos préstamos sin conceder, por lo que el presupuesto inicial difiere mucho del realmente ejecutado.

El resto de capítulos del presupuesto (1 a 7) corresponden con el gasto real y dispondrán conjuntamente de 2.406 millones en 2015, lo que supone una parte minoritaria (el 37,6%) del presupuesto de esta política. Estos capítulos concentran, entre otras partidas, el gasto real que financia el sistema público de investigación (CSIC, OPI, Universidades, CDTI,...). En los últimos años los recortes del presupuesto de I+D+i han incidido en mayor medida en los capítulos de gasto real frente al de los préstamos, con el agravante de que los capítulos de gasto real sí se ejecutaban en su gran mayoría por lo que los recortes han tenido un serio impacto negativo sobre el sistema nacional de I+D+i, mientras que los recortes en el capítulo de préstamos han tenido un efecto menor dado que todos los años quedan sin conceder gran parte de dichos préstamos, incluso a pesar de haberse recortado significativamente.

Para 2015 la política de I+D+i dispondrá de 291 millones adicionales, la gran mayoría concentrados en préstamos adicionales destinados a la innovación con fines militares que servirán para financiar desde el Ministerio de Industria la abultada deuda que arrastra el Ministerio de Defensa por sus programas de inversión en armamento (buques de guerra, cazabombarderos, tanques, submarinos, helicópteros, misiles,...). Estos préstamos con fines militares aumentan un 64% anual y acaparan los recursos adicionales dedicados a I+D+i, que siguen sin llegar a las actividades prioritarias del sistema de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, un año más fuera de las prioridades de este Gobierno.

- En 2015 los préstamos (capítulo 8) aumentan un 7% y dispondrán de 263 millones adicionales, frente a solo 29 millones más para resto de capítulos (gasto real) que solo aumentan¹ un 1%. Un año más, la práctica totalidad de los fondos adicionales para I+D+i se concentran en un capítulo que presenta unos niveles ínfimos de ejecución, lo que añade dudas acerca de su ejecución, y se perpetúa la insuficiencia de fondos en aquellos capítulos que sí han soportado el ajuste real dentro del sistema de ciencia. La evolución de los capítulos de gasto real es desigual: el gasto corriente aumenta impulsado por las transferencias corrientes a los organismos públicos de investigación y el gasto corriente en bienes y servicios mientras que los gastos de personal solo suben un 0,2% nominal. Por el contrario las operaciones de capital caen arrastradas por el nuevo descenso de las inversiones reales y el estancamiento de las transferencias de capital.

¹ El gasto real de hecho disminuiría si en la cifra de 2014 se incluyera la cuantía de los créditos para atender obligaciones de ejercicios anteriores pagados en 2014.

- En 2015 los fondos destinados a investigación y desarrollo (I+D) caen en 21 millones, mientras que aumentan en 312 millones los destinados a innovación tecnológica, impulsados por unos programas (compra de armamento militar, telecomunicaciones y sociedad de la información) cuya clasificación como innovación tecnológica es dudosa y debieran figurar incluidos en otras políticas presupuestarias diferentes (defensa, industria). Es decir, en 2015 habrá menos dinero para investigación y desarrollo, y el aumento de fondos se concentra en unos programas de los que se duda que deban computarse como innovación tecnológica.
- En 2015 los fondos destinados a I+D+i con fines militares aumentan en 220 millones, mientras que el conjunto de programas con fines civiles solo contarán con 36 millones adicionales.

Nada más llegar al Gobierno Central, el Partido Popular aplicó un duro recorte a la política de I+D+i en los presupuestos de 2012 y 2013, prolongado posteriormente en los presupuestos de 2014 y 2015, con ligeros aumentos, más ficticios que reales, y que solo recuperan una mínima parte del recorte previo realizado. El recorte del presupuesto inicial aprobado se ha visto agravado por la baja ejecución presupuestaria, que ha caído hasta situarse en el 63% en el presupuesto cerrado de 2013, fruto de la pobre ejecución de los fondos de I+D+i dependientes de los ministerios (apenas ejecutan el 55% del presupuesto, debido a los cuantiosos préstamos no ejecutados que inflan el presupuesto de esta política) al tiempo que los fondos destinados al gasto real y a los organismos públicos de investigación sí presentan un elevado nivel de ejecución de su mermado presupuesto. Los avances de ejecución disponibles hasta agosto de 2014 apuntan hacia otra baja ejecución del presupuesto este año, indicativo de los graves problemas que siguen rodeando la gestión del presupuesto de investigación.

El problema de la baja ejecución presupuestaria se concentra en el capítulo 8 del presupuesto (préstamos, anticipos reembolsables y aportaciones de capital) que concentran el grueso del presupuesto año tras año, lo que evidencia lo erróneo e inadecuado de dicha estrategia, cuando no una apuesta interesada por inflar las cifras del presupuesto de I+D+i.

Los PGE 2015, presentados de nuevo como los “presupuestos de la recuperación” por el ministro del ramo, ni siquiera intentan disfrazar el desprecio del Gobierno por las políticas de I+D+i. La situación del sistema, con menos dinero, reducción masiva de las plantillas de jóvenes investigadores y técnicos que desaparecen del sistema al término de sus contratos, laboratorios desiertos, plantillas envejecidas mientras los jóvenes emigran, tasas de reposición ridículas que ni siquiera se cumplen, convocatorias aplazadas cuando no

anuladas, universidades y OPIs en estado de hibernación, el CDTI congelado, no han logrado modificar el presupuesto 2015.

Como dato relevante de la prioridad real que supone la i+d para el gobierno hay que hacer notar que el peso de la función 46 ha bajado desde el 2.51% del total de los PGE en 2009 a sólo el 1.45% en el 2014, una caída mucho mas drástica que la bajada de los gastos totales en I+d sobre el PIB

La valoración de los presupuestos presentados se hace aún mas negativa si se considera que el Gobierno insiste en incrementar las partidas del Cap. VIII (+262M€, con un incremento del 7.04%) en relación a la que experimentan las inversiones reales (Caps. I a VII, +38M€ +1,2%), cuando de forma reiterada se comprueba como la tasa de ejecución de los fondos del capítulo VIII disminuye años tras año, alcanzando en el 2013, un valor tan vergonzante como el 13%, frente al 50% en que se situaba al comienzo de la crisis. Por el contrario la financiación incluida en los Caps. I a VII, gastos de personal, trasferencias corrientes, inversiones que financian la actividad diaria de los centros de investigación, universidades, Planes Nacionales se ejecutan sistemáticamente en valores superiores al 90%.

A pesar de la magnitud de la contestación, de las movilizaciones de Carta por la Ciencia y de los colectivos que se siguen sumando a la Marea Roja de la ciencia, a pesar del acuerdo unánime de todos los partidos políticos, firmado el pasado 19 de diciembre, de apoyar las mínimas reivindicaciones de aumento presupuestario que permitan salvar el sistema de ciencia y técnica, el Gobierno sigue haciendo oídos sordos. No se cumple el acuerdo suscrito que incluía entre otros objetivos, plan plurianual para volver a las cifras de inversión pública en I+d de 2009, cuando nos situamos al mismo nivel que la media de la U.E, eliminar las restricciones en las tasas de reposición, o la financiación necesaria para la puesta en marcha de la Agencia Estatal.

La situación se agrava porque la política presupuestaria propuesta se alinea con orientaciones semejantes en los países del Sur de Europa, que aceleran la dualidad en el modelo europeo de desarrollo. Las recientes manifestaciones conjuntas que, por primera vez en la historia, han llevado a cabo los trabajadores de la investigación en los países afectados, Francia, Italia, España, Portugal y Grecia, constituyen una buena muestra de la gravedad del problema.

Seguirán intentando aparentar que la ciencia es una prioridad, pero la ciencia española muere con cada joven que se va. Lo peor es que esto ya no se arregla solo con dinero. El tiempo y el esfuerzo de una generación de científicos que soñó con una ciencia pujante en un país diferente, solo podrán recuperarse en otra generación.

La función 46 Investigación, Desarrollo e Innovación de los PGE 2015

Los PGE destinados a Investigación, Desarrollo e Innovación se agrupan en la Función 46, y sus apartados se concentran en los Ministerios de Economía y Competitividad (MINECO) y de Industria, Comercio y Turismo (MITYC), con capítulos importantes en los Ministerios Educación, Cultura y Deporte, Sanidad y Defensa.

Las tablas 1, 2 y 3 resumen las grandes cifras del presupuesto de I+D+i 2014, por capítulos de gasto y programas, haciendo visibles los drásticos recortes de estas políticas desde 2009.

En 2015 siguen disminuyendo las inversiones reales y el aumento se basa de nuevo en el capítulo 8.

Por otro lado el gasto en investigación civil cae en casi 7 millones de euros mientras se desbocan los créditos para I+D+i militar. La investigación sanitaria baja en un 4,5%, por un total de 13 M€, mientras el resto de políticas permanecen congeladas.

Tabla 1

Política de I+D+i por capítulos de gasto

I+D+i total Capítulos	PGE 2009	PGE 2010	PGE 2011	PGE 2012	PGE 2013	PGE 2014	PGE 2015	Variación 2015/2014		Variación 2015/2009	
	millones de euros (M€)							M €	%	M €	%
I. Gastos de personal	674,7	666,7	614,1	605,1	599,0	578,5	579,8	1,3	0,23%	-95	-14,1%
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	321,3	269,3	259,1	222,2	203,1	226,5	239,7	13,3	5,85%	-82	-25,4%
III. Gastos financieros	0,1	0,1	0,1	0,6	0,7	0,7	0,8	0,1	8,70%	1	742,7%
IV. Transferencias corrientes	286,0	295,6	292,7	262,1	247,1	273,9	298,0	24,2	8,82%	12	4,2%
Operaciones corrientes	1.282,1	1.231,8	1.166,1	1.089,9	1.049,9	1.079,5	1.118,3	38,8	3,59%	-164	-12,8%
VI. Inversiones reales	701,5	540,8	477,5	382,8	293,0	306,0	288,7	-17,3	-5,65%	-413	-58,8%
VII. Transferencias de capital	2.192,1	1.799,3	1.745,7	1.093,8	923,9	991,8	998,9	7,1	0,72%	-1.193	-54,4%
Operaciones de capital	2.893,6	2.340,1	2.223,1	1.476,5	1.216,9	1.297,8	1.287,6	-10,2	-0,79%	-1.606	-55,5%
Operaciones no financieras	4.175,7	3.571,9	3.389,2	2.566,4	2.266,8	2.377,3	2.405,9	28,6	1,20%	-1.770	-42,4%
VIII. Activos financieros	5.486,2	5.698,9	5.196,5	3.754,0	3.659,5	3.726,9	3.989,5	262,6	7,04%	-1.497	-27,3%
TOTAL CAPÍTULOS I a VIII	9.661,9	9.270,8	8.585,8	6.320,5	5.926,2	6.104,3	6.395,4	291,2	4,77%	-3.267	-33,8%

Tabla 2

Resumen Función 46, Investigación, Desarrollo e Innovación 2009-2015

	PGE 2009	PGE 2010	PGE 2011	PGE 2012	PGE 2013	PGE 2014	PGE 2015	Variación 2015/2014		Variación 2015/2009	
	millones de euros (M€)							M €	%	M €	%
Gasto estatal I+D+i	9.661,9	9.270,8	8.585,7	6.320,5	5.926,2	6.103,8	6.395,0	291,2	4,8%	-3.266,9	-33,8%
Gasto real (cap.1-7)	4.175,7	3.572,2	3.389,3	2.566,4	2.266,8	2.377,0	2.406,0	29,0	1,2%	-1.769,7	-42,4%
Activos financieros (cap.8)	5.486,2	5.698,6	5.196,5	3.754,0	3.659,4	3.726,9	3.989,0	262,1	7,0%	-1.497,2	-27,3%
Gasto I+D	6.972,3	6.792,2	6.641,3	4.920,1	5.040,5	5.177,8	5.173,0	-4,8	-0,1%	-1.799,3	-25,8%
Gasto innovación (1)	2.689,6	2.478,6	1.944,5	1.400,4	885,8	926,0	1.222,0	296,0	32,0%	-1.467,6	-54,6%
Gasto I+D+i militar	1.458,6	1.182,8	1.009,3	757,7	363,4	506,8	726,8	219,9	43,4%	-731,9	-50,2%
Gasto I+D+i civil:	8.203,3	8.088,0	7.576,5	5.562,8	5.562,5	5.597,0	5.669,0	72,0	1,3%	-2.534,3	-30,9%
I+D+i civil: gasto real (cap 1-7)	3.867,2	3.340,3	3.184,4	2.391,5	2.121,8	2.249,9	2.243,0	-6,9	-0,3%	-1.624,2	-42,0%
I+D+i civil: act. financ. (cap 8)	4.336,0	4.747,7	4.392,0	3.171,3	3.441,1	3.383,1	3.426,0	42,9	1,3%	-910,0	-21,0%
I+D+i militar: cap 1-7	308,5	231,9	204,8	174,9	145,0	163,0	162,8	-0,1	-0,1%	-145,7	-47,2%
I+D+i militar: cap 8	1.150,3	950,9	804,5	582,7	218,4	343,9	563,9	220,1	64,0%	-586,3	-51,0%

Fuente: PGE 2015 y PGE aprobados 2009-2014

(1) Incluye innovación en telecomunicaciones, sociedad de la información e innovación militar.

Tabla 3

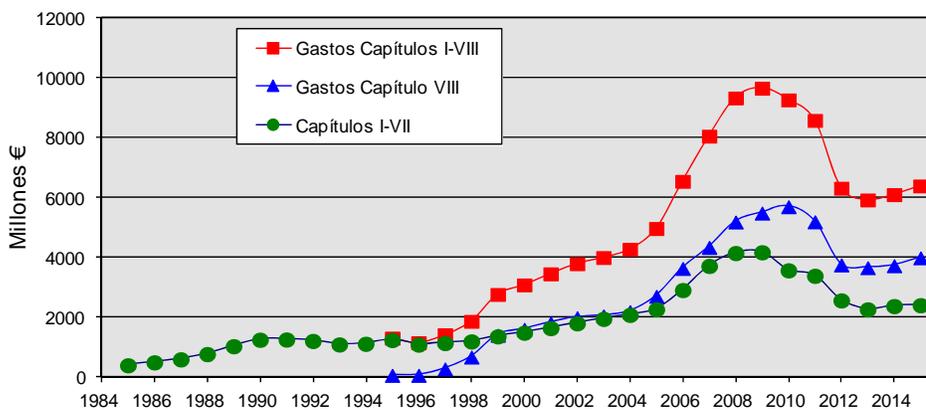
Investigación, Desarrollo e Innovación por programas de gasto

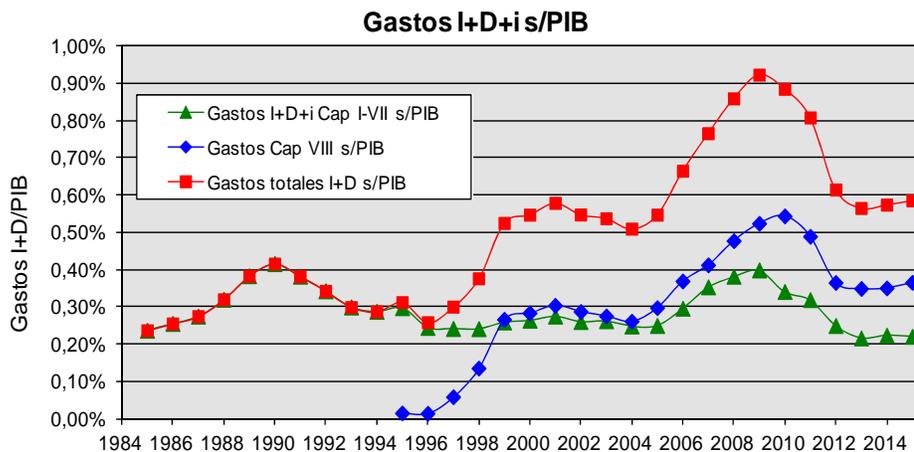
Programas presupuestarios	PGE 2009	PGE 2010	PGE 2011	PGE 2012	PGE 2013	PGE 2014	PGE 2015	Variación 2015/2014		Variación 2015/2009	
	millones de euros (M €)							M€	%	M€	%
462M Investigación y estudios sociológicos y constitucionales	14,54	13,98	13,20	12,51	11,52	11,74	12,24	0,50	4,3%	-2,30	-16%
462N Investigación y estudios estadísticos y económicos	7,78	7,62	7,06	6,51	6,22	6,17	6,37	0,20	3,2%	-1,41	-18%
463A Investigación científica	975,73	861,03	811,15	771,76	689,55	690,18	687,30	-2,88	-0,4%	-288,43	-30%
463B Fomento y coordinación investigación científica y técnica	2.065,77	2.097,06	2.139,77	1.331,63	1.411,16	1.429,12	1.443,07	13,95	1,0%	-622,70	-30%
465A Investigación sanitaria	423,70	386,41	327,53	298,86	281,97	286,76	273,79	-12,97	-4,5%	-149,91	-35%
466A Investigación y evaluación educativa*	6,72	5,13	26,83	5,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	*	*
467A Astronomía y astrofísica**	21,15	20,93	20,09	16,59	16,59	0,00	0,00	0,00	0,0%	**	**
467B I+D y experimentación en transportes e infraestructuras	107,19	4,62	4,42	0,93	0,73	0,34	0,34	0,00	0,0%	-106,85	-100%
467C I+D tecnológico-industrial	2.682,57	2.898,73	2.834,24	2.063,70	2.243,58	2.235,24	2.203,52	-31,72	-1,4%	-479,05	-18%
467D Investigación y experimentación agraria	81,88	80,84	79,26	75,51	69,39	76,89	77,90	1,01	1,3%	-3,98	-5%
467E Investigación oceanográfica y pesquera	65,75	61,21	60,22	58,16	56,75	60,19	62,58	2,39	4,0%	-3,17	-5%
467F Investigación geológico-minera y medioambiental	94,55	31,14	26,40	25,97	25,11	24,96	24,61	-0,35	-1,4%	-69,94	-74%
467G I+D Sociedad de la información	436,74	524,55	418,05	145,00	106,32	110,22	125,66	15,44	14,0%	-311,08	-71%
467H Investigación energética, medioambiental y tecnológica	116,28	91,56	86,56	83,90	82,66	83,42	92,86	9,44	11,3%	-23,42	-20%
467I Innovación tecnológica de las telecomunicaciones	1.102,92	1.003,17	721,67	671,75	561,29	582,18	658,41	76,23	13,1%	-444,51	-40%
TOTAL INVESTIGACIÓN CIVIL	8.203,27	8.087,98	7.576,45	5.568,37	5.562,84	5.597,41	5.668,65	71,24	1,3%	-2.534,62	-31%
464A Investigación y estudios de las fuerzas armadas	308,72	231,89	203,91	174,06	145,23	163,24	162,83	-0,41	-0,3%	-145,89	-47%
464B Apoyo innovación tecnológica en el sector de defensa	1.149,92	950,91	804,14	582,78	218,15	343,60	563,93	220,33	64,1%	-585,99	-51%
464C Investigación y estudios en materia de seguridad pública	0,00	0,00	1,25	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0%	0,00	0%
TOTAL INVESTIGACIÓN MILITAR	1.458,64	1.182,80	1.009,29	757,69	363,38	507,00	726,76	219,76	43,3%	-731,88	-50%
TOTAL POLITICA I+D+i	9.661,91	9.270,78	8.585,74	6.326,06	5.926,22	6.104,41	6.395,41	291,00	4,8%	-0,95	-34%

Fuente: Proyecto de PGE 2015 y presupuestos aprobados 2009-2014
 * 466A Investigación y evaluación educativa desaparece en 2013
 ** 467A Astronomía y astrofísica. El IAC cambió su situación jurídica en 2013

Los gráficos siguientes muestran la evolución de los gastos de I+D+i del Estado en euros corrientes y respecto al PIB. En 5 años hemos retrocedido a 1996, pero también a 1984, antes de la aprobación de la Ley de Ciencia 13/1986.

Gastos PGE I+D (Euros corrientes)



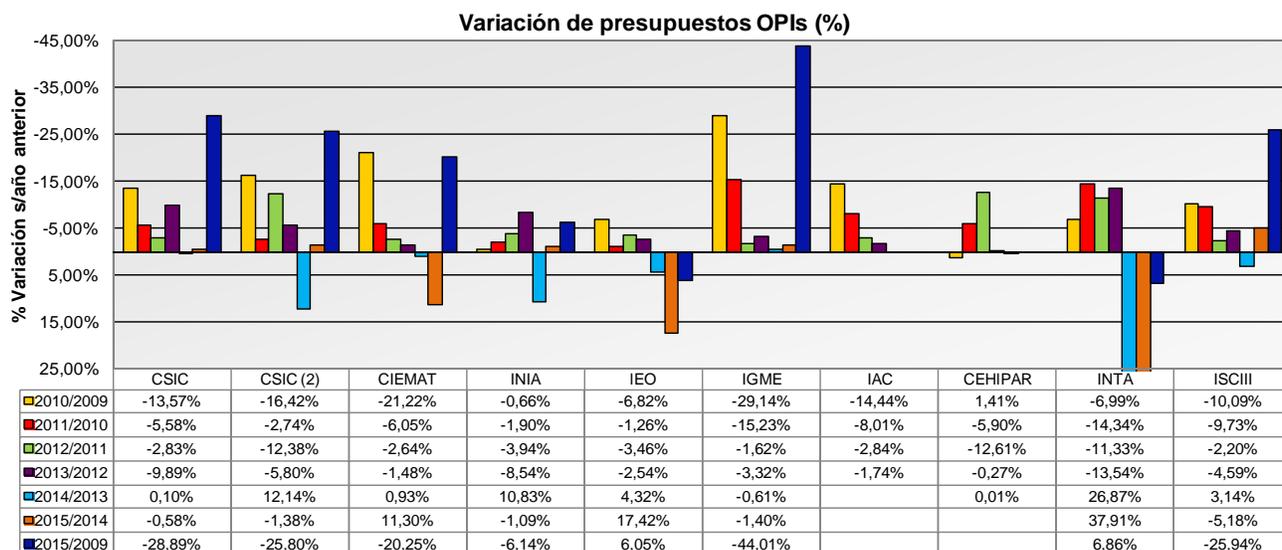


Los OPIs no salen de su letargo

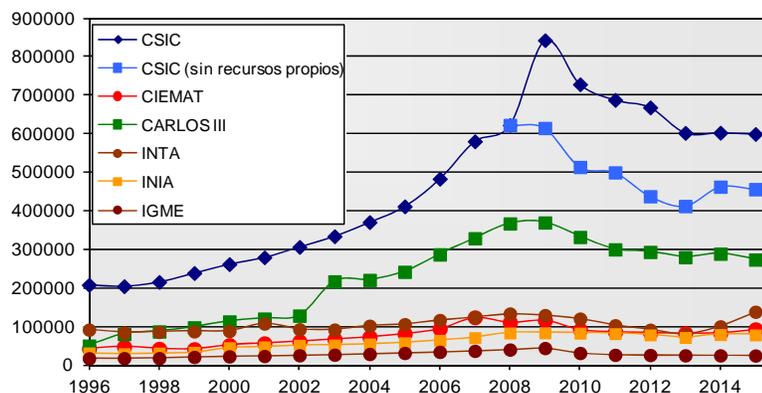
Los presupuestos de los OPIs muestran un tímido aumento del 2,7% de media, aunque no está distribuido de forma homogénea. CIEMAT y el IEO reciben un 11 y 16% más que en 2014, respectivamente. En el caso de CIEMAT se financia su participación en el proyecto Broader Approach sobre fusión nuclear, mientras el IEO dedica el aumento al capítulo de gastos corrientes. En cambio, se reduce el presupuesto del ISCIII en casi el 5%, y no se sabe cómo podrá este centro asumir los problemas del CNIO, que arrastra un ERE. El resto de OPIs, INIA, IGME y CSIC sufren recortes en torno a 1,5% debidos a la centralización de los gastos de limpieza y seguridad en la AGE Madrid, con la reducción consiguiente en los capítulos de gastos corrientes.

El mayor aumento se apunta de nuevo al INTA, que había visto recortados sus gastos en más del 40% desde 2009, con un déficit de casi el 50% en sus gastos de personal, que no se cubrían por el Capítulo 4 de ingresos. En 2014 sus gastos crecieron un 27% aliviando en parte este déficit, y este año lo hacen en un 37% adicional. Sin embargo, este aumento está ligado a la reestructuración de este OPI, en el cual se han agrupado el CEHIPAR (OPI independiente hasta 2014), junto con el Laboratorio de Ingenieros del Ejército (LABINGE), y el Instituto Tecnológico "La Marañosa" (ITM), una institución de referencia en I+D+i en Tecnologías de Defensa y Seguridad en España, dependiente de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa. Por tanto, en el presupuesto del INTA se unifican los presupuestos de todos estos organismos del ministerio de Defensa, y su personal.

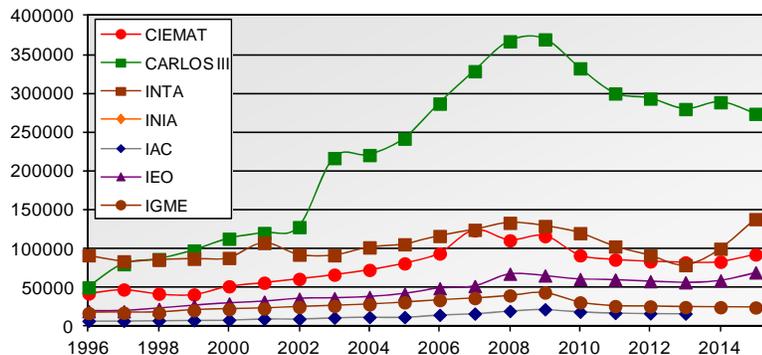
Los gráficos siguientes describen la variación de presupuestos desde 2009 y la evolución de los gastos desde 1996.



Presupuesto OPis (miles de €)



Presupuesto OPis (miles de €)



El CSIC merece un análisis más detallado, tanto por ser el mayor centro público de investigación del país, y por tanto el de mayor presupuesto, como por haber estado en el

ojo del huracán después de la situación de práctica quiebra técnica de julio de 2013. Este Organismo sufría un fuerte déficit debido a los sucesivos recortes acaecidos desde 2009, y a los compromisos adquiridos durante estos años al mantener los programas JAE de formación de personal y el programa EQUIPA de renovación de infraestructuras. Este déficit estructural se cifraba en 150 M€, y se articuló un plan de ahorro para sufragar una tercera parte de esta cantidad. El MINECO inyectó 95 M€ adicionales en dos cuotas, en julio y octubre, que permitieron salvar la situación del Organismo. De hecho los PGE 2014 incluían un aumento de la subvención del MINECO de 50 M€ entre Capítulo 4 y 7 de transferencias corrientes y de capital. Así, a pesar de la reducción de los ingresos propios, sobre todo en contratos con empresas (donde se mantiene el número de contratos pero disminuye drásticamente la asignación por contrato), se conseguía mantener el gasto y no seguir generando déficit.

Los PGE 2015 traen pocas novedades, el presupuesto CSIC baja un 0,58%, 3,48 millones de euros, que se explican por reducción del gasto en capítulo 2 de gastos corrientes en limpieza y seguridad. Sin embargo, conviene echar un vistazo a las diferencias con 2010, año en que ya se aplicó un primer recorte de más del 13%, y respecto del cual nos separan 129 millones de euros y un 17,7% del presupuesto de gastos.

Presupuesto de Gastos CSIC 2010-2014											
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2014/2013 (m€)	2015/2014 (m€)	2015/2014	2015/2010	2015-2010 M€
CAPÍTULO 1 PERSONAL	356350,62	324280	333948,88	329843,25	323443,42	322210,24	-6399,83	-1233,18	-0,38%	-9,58%	-34140,38
CAPÍTULO 2 GASTOS CORRIENTES	148934,92	140810,96	134214,04	118784,19	117258,41	111558,84	-1525,78	-5699,57	-4,86%	-25,10%	-37376,08
CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS	8,66	5,55	500	500	500	500	0,00	0,00	0,00%	5673,67%	491,34
CAPÍTULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9382,37	7165,5	4978,97	4978,97	5179,21	6861,21	200,24	1682,00	32,48%	-26,87%	-2521,16
CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES	194171,48	192753,38	175688,78	135172,90	144996,01	151528,05	9823,11	6532,04	4,50%	-21,96%	-42643,43
CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18822,98	21433,13	14860,13	8795,21	7447,47	2686,96	-1347,74	-4760,51	-63,92%	-85,73%	-16136,02
CAPÍTULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	915	300	300	300	150	150	-150,00	0,00	0,00%	-83,61%	-765,00
CAPÍTULO 9 PASIVOS FINANCIEROS	21,52	511,83	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	0,00	0,00	0,00%	18487,36%	3978,48
TOTALES	728607,55	687260,35	668490,80	602374,52	602974,52	599495,30	600,00	-3479,22	-0,58%	-17,72%	-129112,25

Pero el problema básico de todos los OPIs y particularmente del CSIC, es la continua sangría de recursos humanos, jóvenes investigadores y técnicos que abandonan los centros por finalización de contrato o, en los casos más graves, como el CNIO, por EREs en toda regla. Una generación formada en condiciones equivalentes a nuestros socios europeos y que es muy valorada allí donde acaban, expulsados por el sistema. Con cada investigador o técnico que abandona su carrera profesional la ciencia española se muere un poco; los laboratorios se quedan vacíos, lejos de aquellas épocas de bonanza (y también de despilfarro) donde sobraban becas y los contratos se multiplicaban.

Un modelo de crecimiento que no analizó las consecuencias. Denostando al funcionariado, la precariedad se convirtió en un valor en alza y llegó a ser sinónimo de excelencia. Hoy ese modelo, arraigado en muchos centros "excelentes", ha explotado, los déficits crecen imparablemente y se producen despidos y EREs allí donde hace muy poco se exaltaba el modelo de gestión vertical y "privado" de los recursos públicos. El CNIO y el centro Príncipe Felipe son dos ejemplos palmarios, junto a enormes edificios vacíos y grandes infraestructuras insostenibles, como el Sincrotrón ALBA o el centro de Espalación de Neutrones, etc.

La tabla siguiente ilustra la pérdida de personal de los OPIs en los últimos 5 años, pero solo incluye al personal del Capítulo 1. Esta reducción de efectivos es el resultado de las jubilaciones y una tasa de reposición casi nula. La pérdida, sin embargo, es mucho mayor

en el personal contratado por obra y servicio con cargo a proyectos, y con contratos provenientes de convocatorias públicas (RyC, JdC, FPI, FPU, diversos JAE, etc.). Solo en el CSIC se han perdido 1200 personas en 2012, otras 1100 a lo largo de 2013, y más de 840 en 2014. Las escasas incorporaciones, 29 contratos Ramón y Cajal en 2013 y 40 en 2014, más 49 contratos de formación posdoctoral y 230 predoctorales (FPI+FPU) en 2014, no compensan esta sangría imparable. Las plantillas envejecen y la tasa de reposición del 10% ni siquiera se cumple. En 2017, al final del Plan de Actuación del CSIC 2014-2017, y aun considerando que las OEP respeten las plazas previstas en dicho plan, la edad media del personal investigador habrá pasado de 53 a 56,9 años; un verdadero dislate si se piensa que la máxima productividad de los científicos se sitúa en torno a los 40 años. Los jóvenes abandonan y el sistema se muere por inanición. Podremos seguir haciendo como que estamos vivos pero sabemos que el final como sistema moderno y eficiente está cercano.

Totales de personal por OPIs

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	%2014/2013	Nº Personas	%2015/2014	Nº Personas	%2015/2010	Nº Personas
CSIC												
Funcionarios	7225	5793	6067	5881	5668	5520	-3,62%	-213	-2,61%	-148	-23,60%	-1705
Laborales fijos	945	765	721	722	847	815	17,31%	125	-3,78%	-32	-13,76%	-130
Laborales Eventuales	371	464	587	566	478	360	-15,55%	-88	-24,69%	-118	-2,96%	-11
INTA												
Funcionarios	761	742	734	718	694	966	-3,34%	-24	39,19%	272	26,94%	205
Laborales fijos	462	437	408	381	376	660	-1,31%	-5	75,53%	284	42,86%	198
Laborales Eventuales	75	54	78	77	73	110	-5,19%	-4	50,68%	37	46,67%	35
CIEMAT												
Funcionarios	879	851	851	816	816	818	0,00%	0	0,25%	2	-6,94%	-61
Laborales fijos	167	140	140	122	116	108	-4,92%	-6	-6,90%	-8	-35,33%	-59
Laborales Eventuales	114	107	107	106	106	117	0,00%	0	10,38%	11	2,63%	3
INIA												
Funcionarios	534	494	498	475	470	437	-1,05%	-5	-7,02%	-33	-18,16%	-97
Laborales fijos	190	175	214	184	168	160	-8,70%	-16	-4,76%	-8	-15,79%	-30
Laborales Eventuales	256	255	292	297	302	349	1,68%	5	15,56%	47	36,33%	93
IEO												
Funcionarios	576	565	540	539	526	526	-2,41%	-13	0,00%	0	-8,68%	-50
Laborales fijos	56	50	55	51	45	42	-11,76%	-6	-6,67%	-3	-25,00%	-14
Laborales Eventuales	32	32	25	32	29	24	-9,38%	-3	-17,24%	-5	-25,00%	-8
IGME												
Funcionarios	431	396	366	367	340	321	-7,36%	-27	-5,59%	-19	-25,52%	-110
Laborales fijos	84	73	61	55	49	47	-10,91%	-6	-4,08%	-2	-44,05%	-37
Laborales Eventuales	30	14	23	15	3	3	-80,00%	-12	0,00%	0	-90,00%	-27
CEHIPAR*												
Funcionarios	38	38	40	40	41	0	2,50%	1		-41		
Laborales fijos	62	57	56	56	56	0	0,00%	0		-56		
Laborales Eventuales	0	0	0	0	0	0	0,00%	0		0		
IAC**												
Funcionarios	28	27	28	32	0	0						
Laborales fijos	176	155	158	154	0	0						
Laborales Eventuales	45	54	81	49	0	0						
ISCIH												
Funcionarios	748	706	680	678	663	627	-2,21%	-15	-5,43%	-36	-16,18%	-121
Laborales fijos	290	254	242	237	228	222	-3,80%	-9	-2,63%	-6	-23,45%	-68
Laborales Eventuales	74	72	87	112	125	147	11,61%	13	17,60%	22	98,65%	73
TOTALES												
Funcionarios	11220	9612	9804	9546	9218	9215	-3,44%	-328	-0,03%	-3	-17,87%	-2005
Laborales fijos	2432	2106	2055	1962	1885	2054	-3,92%	-77	8,97%	169	-15,54%	-378
Laborales Eventuales	997	1052	1280	1254	1116	1110	-11,00%	-138	-0,54%	-6	11,33%	113

* El CEHIPAR el ITM y el LABINGE se integran en el INTA a partir de 2015

** El IAC cambió de situación jurídica en 2013

Total personal OPIs	2010	2011	2012	2013	2014	2015	%2014/2013	Nº Personas	%2015/2014	Nº Personas	%2015/2010	Nº Personas
Funcionarios	11220	9612	9804	9546	9250	9215	-3,10%	-296	0,29%	27	-17,60%	-1975
Laborales fijos	2432	2106	2055	1962	2039	2054	3,92%	77	8,97%	169	-15,54%	-378
Laborales Eventuales	997	1052	1280	1254	1165	1110	-7,10%	-89	-0,54%	-6	11,33%	113
TOTAL	14649	12770	13139	12762	12454	12379	-2,41%	-308	-0,60%	-75	-15,50%	-2270

En 2015, año electoral, la tasa de reposición aumenta en los OPIs hasta el 50%, pero solo para personal investigador, a diferencia de las Universidades, donde la tasa se extiende al Personal Docente e Investigador y al Personal de Administración y Servicios.

Esta decisión es dramática para los OPIs, con un alto porcentaje de personal técnico y de gestión, con Ofertas de Empleo Público nulas en los últimos cuatro años. El caso del personal de laboratorios del CSIC (Ayudantes y auxiliares de investigación) es paradigmático: el 32% tiene más de 60 años y se están produciendo una cascada de

prejubilaciones antes de los 65 años, lo cual aboca a la desertización de los laboratorios en unos pocos años (<http://sac.csic.es/ccoo/textos/Analisis-valoracion-RRHH-CSIC-CCOO-CSIC.pdf>).

Es necesaria, imprescindible, una inyección de personal especializado en los OPIs, que han perdido casi 2000 funcionarios y 378 contratos laborales fijos en los últimos 5 años. Es necesario restaurar la tasa de reposición del 100% en todos los grupos de personal para detener la descapitalización del sistema público de investigación. Cualquier cifra menor del 100% significa destrucción de empleo y el sistema de I+D no se lo puede permitir.

El Plan Estatal y el FIS bajo mínimos

Los PGE 2015 vuelven a repetir unos números que seguirán impidiendo el desarrollo normal del Plan Estatal de I+D+i.

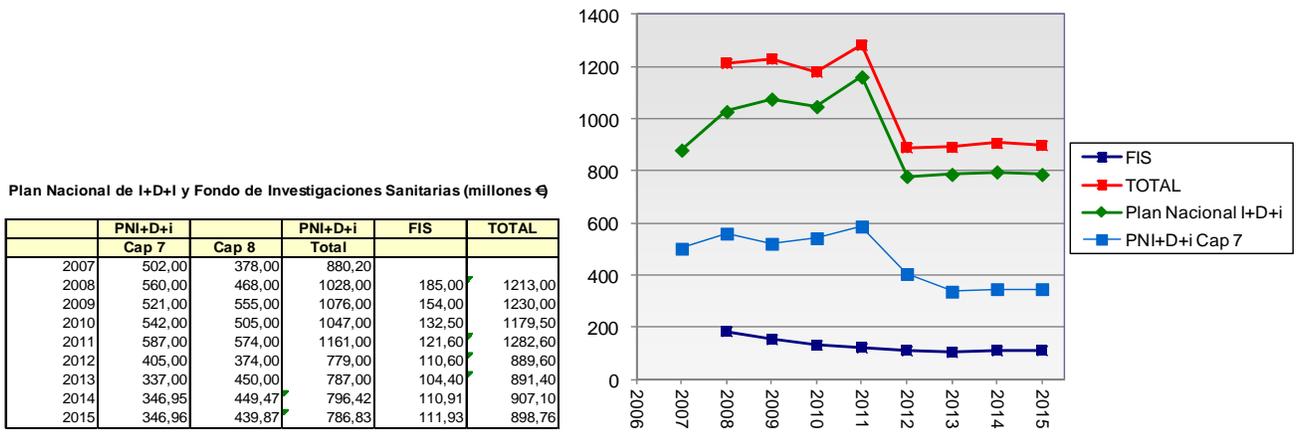
En la convocatoria 2012, con 405 M€ en capítulo 7 (355 excluyendo las becas FPI) frente a un total de 779 M€, se demostró que no había dinero suficiente para dotar a los nuevos proyectos y tuvieron que inyectarse recursos adicionales para deshacer el entuerto de una resolución que aprobaba proyectos de 3 años pagados en 4, y que finalmente volvían a ser 3. En los PGE 2013 el Plan sufrió un nuevo recorte en gasto real, hasta 337 M€ (287 M€ sin becas), y en julio de 2013 fue necesario un crédito adicional de 79 M€ para poder hacer la convocatoria de este año, que finalmente se publicó en noviembre; los proyectos se aprobaron en julio de 2014 pero aún no ha finalizado la concesión de los mismos. Aunque no se ha depositado todavía el dinero, los proyectos han comenzado el 1/1/2014, lo cual obligará a solicitar prórroga de un año.

En 2014 el Gobierno volvía a dotar de recursos insuficientes al Plan, con un gasto real que aumentaba en 10 M€, hasta los 347 M€ (297 M€ sin becas), completados con anticipos reembolsables de 450 M€. La convocatoria se publicó en agosto 2014, intentando recuperar el tiempo perdido, aunque no conocemos el total de recursos disponibles para resolverla.

Los PGE 2015 repiten los números: el presupuesto del Plan Estatal de I+D+i recibe los mismos recursos en capítulo 7 (347 M€, o 297 si se descuentan los 50 millones de contratos FPI). Si está demostrado que es necesario un mínimo de 420 M€ para atender una convocatoria en condiciones, ¿por qué se reincide en los mismos números?

No es posible seguir engañando una y otra vez a la comunidad científica española. Los anticipos reembolsables provienen de Fondos Feder y solo pueden acceder a ellos los centros y Universidades de CC.AA. que puedan percibirlos. La mayoría de los OPIs ubicados en Madrid y Cataluña no pueden recibir estos anticipos y solo pueden trabajar con subvenciones.

Esta situación sigue estrangulando la fuente esencial de financiación del sector público de la investigación, castigando sin paliativos al principal impulsor de la I+D+i en España. El capítulo de becas/contratos FPI se mantiene en 50 M€, aunque con menos número de personas al convertirse de becas en contratos. Por otro lado el programa de contratos FPU mantienen su exiguo presupuesto de 85 M€, 35% menor que en 2011.



Instituto de Salud Carlos III: nuevos recortes para la investigación sanitaria

Tal y como se desprende de los PGE de 2015 El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) contará en 2015 con un presupuesto 13 millones inferior al de 2014, que destina 273 millones a la investigación sanitaria para el próximo año. Los recortes presupuestarios afectan principalmente a la partida de ‘inversiones reales’, que pasa de casi 18 millones a 11, seguida de las transferencias de capital, que pasa de 116,6 millones a 111,7. Dentro de esta partida, destaca la desaparición de los fondos de investigación sanitaria destinados al fomento de la investigación en las áreas de ‘concesión de ayudas de investigación e infraestructuras’ y de ‘ayudas para la investigación clínica no comercial con medicamentos de uso humano’.

Por otra parte, hay que destacar que la partida para gastos de personal se mantiene exactamente igual que en 2014, con algo más de 36 millones de euros. Con ello se mantiene la dramática tendencia que ha llevado a una reducción de más del 50% en las convocatorias de recursos humanos en los últimos años.

La situación de los investigadores hospitalarios

La Subdirección de Gestión, Evaluación y Fomento de la Investigación del ISCIII promueve la incorporación de personal investigador a los hospitales a través de dos tipos de programas: los dirigidos a contratar a científicos en sentido estricto, titulares de un doctorado y con experiencia investigadora en el extranjero (programas “Miguel Servet” y “Sara Borrell”, además del programa “Ramón y Cajal” del Ministerio de Economía y Competitividad), y los destinados a promover que profesionales clínicos que se formaron a través del sistema de residencia puedan dedicarse a la investigación (programas “Del Río Hortega” y “Juan Rodés” y contratos para la Intensificación de la Actividad Investigadora en el Sistema Nacional de Salud). También promueve la incorporación de personal técnico con excelente preparación a través de los Contratos de Técnicos de Apoyo a la Investigación en el SNS.

Hay que resaltar que todo el personal investigador que se incorpora a los hospitales a través de estos programas es seleccionado en un proceso de concurrencia competitiva a nivel nacional. Además, cada investigador de estos programas debe superar sucesivas evaluaciones de idoneidad y desempeño para que su actividad siga siendo financiada.

La evaluación de los resultados de estos programas ha puesto repetidamente de manifiesto que han cumplido el objetivo para el que fueron concebidos: incorporar personal investigador de excelencia al sistema nacional de salud (SNS), con grandes beneficios en términos de producción científica, de generación de retornos económicos y de repercusión positiva en la actividad asistencial (véase Rey Rocha, J. et al. "Investigación científica en el Sistema Nacional de Salud", CSIC, Madrid, 2014, accesible en <http://hdl.handle.net/10261/95670>). De hecho, la mayoría de los investigadores incorporados gracias a estos programas dirigen en la actualidad sus propios equipos de investigación en los principales hospitales españoles, en muchos casos aportando al SNS los conocimientos adquiridos en sus etapas postdoctorales en centros extranjeros de máximo prestigio. Estos equipos mantienen colaboraciones mutuamente beneficiosas con los servicios asistenciales, lo que permite orientar la investigación a los principales problemas sanitarios nacionales.

Por desgracia, la inversión y el esfuerzo realizados por el ISCIII corren el riesgo de desperdiciarse debido al defecto común a todos estos programas: la falta de continuidad y de dotación presupuestaria al término de los mismos. Dado que la función del ISCIII es fomentar la investigación en el SNS, todos los programas de incorporación de personal fueron diseñados para ayudar a que las Comunidades Autónomas fueran invirtiendo paulatinamente en la incorporación de investigadores de excelencia a sus servicios de salud. La fórmula elegida para los planes de estabilización del personal investigador en el SNS (Plan I2, Plan I3SNS del ISCIII, Plan I3 del antiguo MEC) consistió en la cofinanciación variable de los contratos de los investigadores: al principio de sus contratos el ISCIII o el MEC (hoy MINECO) aportaba la mayor parte de la financiación necesaria para sufragarlos y cada Comunidad Autónoma debía ir haciéndose cargo progresivamente de un mayor porcentaje del contrato del investigador, hasta asumirlo en su totalidad una vez que el investigador superaba la última evaluación exigida por el organismo correspondiente. Según los convenios firmados entre el ISCIII/MEC (hoy MINECO) y las respectivas Comunidades Autónomas, en ese momento, se consideraba que el investigador quedaba "estabilizado" en el SNS, debiendo ser contratado por tiempo indefinido en el servicio de salud, como primer escalón de la carrera profesional contemplada tanto por la Ley de Investigación Biomédica (artículo 85 de la Ley 32/2007) como por la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación (Ley 14/2011), equiparándolos así al personal investigador existente en las Universidades y en otros Organismos Públicos de Investigación.

En realidad, a excepción de la Comunidad Autónoma Vasca - que sí incorpora como personal de su servicio de salud a los investigadores procedentes de los mencionados programas, con derechos laborales y carrera profesional idénticos a los de otros profesionales sanitarios - ninguna Comunidad Autónoma ha cumplido los convenios y compromisos adquiridos. Según el año de finalización del programa y la Comunidad Autónoma, los investigadores han sido contratados por tiempo indefinido o por distintos periodos renovables, con una gran variedad de modelos laborales y salariales (con los correspondientes problemas de agravio

comparativo), y sin posibilidad real de desarrollar su carrera profesional. Sus contratos laborales dependen además de Fundaciones de Investigación Biomédica que son entes ajenos a los servicios de salud y que se rigen por el derecho privado, a pesar de que la actividad de los investigadores tiene como ámbito el hospital al que cada Fundación de Investigación está asociada. En conjunto, la situación existente lleva a plantearse si las Comunidades Autónomas pretenden verdaderamente desarrollar en algún momento los preceptos sobre la carrera profesional de los investigadores hospitalarios establecidos por la Ley de Investigación Biomédica. Hay que subrayar que en ninguno de los países de nuestro entorno con una investigación sanitaria de primer orden se contrata a los investigadores hospitalarios en entes administrativos ajenos a los sistemas nacionales de salud.

En la actualidad, un grupo cada vez más numeroso de investigadores hospitalarios de excelencia ve cómo sus expectativas laborales y profesionales languidecen a pesar de mantener una elevada productividad científica y de seguir generando un importante retorno económico y de conocimiento al sistema sanitario, con un impacto muy positivo sobre la actividad asistencial. El colectivo se pregunta con preocupación creciente sobre la estabilidad y el futuro de sus puestos de trabajo debido a la falta de una carrera profesional en la sanidad pública y la ausencia de una política de apoyo presupuestario desde las Consejerías de Sanidad de las distintas Comunidades Autónomas, que asegure y garantice la viabilidad económica a medio y largo plazo de este colectivo en el Sistema Nacional de Salud.

Además, el problema se agrava de año en año dado que el ISCIII, con buen criterio y previsión a largo plazo, continúa promoviendo la incorporación de investigadores al SNS, aunque haya mermado el número de contratos concedidos en cada convocatoria debido a los recortes presupuestarios. De hecho, se corre el riesgo de que los programas de incorporación de personal investigador se conviertan en un mecanismo para la contratación temporal de investigadores a bajo coste para las Comunidades Autónomas, una suerte de "puerta giratoria" en la que el personal que concluye los programas superando todas las evaluaciones es expulsado y sustituido por nuevos investigadores más baratos de mantener. En suma, se va sobrecargando cada vez más un sistema que parece no tener planificada una solución racional y definitiva que lo vuelva viable a largo plazo.

De esta manera no solo se prescinde de unos valiosísimos recursos humanos, cuya actividad ha tenido y tiene una repercusión muy positiva en la actividad asistencial de los hospitales públicos, sino que además se desaprovechan y malgastan los recursos públicos que el ISCIII/MEC (hoy MINECO) ha dedicado a los programas de fomento de la investigación para la incorporación estable de investigadores de excelencia al Sistema Sanitario durante los últimos 15 años.

Los jóvenes investigadores entre el paro y el exilio profesional

Pero tal vez lo más grave de estos PGE 2015 es que se confirma la congelación o reducción en los programas de formación de recursos humanos: Ramón y Cajal, contratos de formación posdoctoral (antes Juan de la Cierva), o los programas de formación de personal investigador FPI y FPU. Las FPU mantienen su presupuesto, con un descenso del 35% desde

2009 y se mantienen los 50 M€ del programa FPI. En ambos casos, al convertirse todas las becas en contratos, esto significa menor número de personas contratadas.

Por otro lado, las convocatorias resueltas en julio siguen sin cerrarse y el personal no sabe ni cuándo ni cómo se producirá la incorporación a los centros. Se confirma la costumbre de dilatar o saltarse convocatorias condenando a los jóvenes a la inseguridad o haciendo que desistan de seguir el camino tan difícil de esta profesión.

Si sumamos las OEP ridículas de 2012-2014 y la tasa de reposición del 50% en 2015 solo para personal investigador, tenemos un resultado desolador: la condena a la precariedad permanente o al exilio interior o exterior de la generación de jóvenes científicos y técnicos mejor formada de la historia de España.

Es urgente reactivar y aumentar de forma sustancial los programas de acceso a la investigación en todos los niveles: contratos de formación de personal investigador, de doctores, de técnicos y de especialistas. No solo los programas de la SEIDI sino todos los programas de los distintos OPIs y universidades: programas JAE del CSIC, becas y contratos del CIEMAT, INIA, IEO, Universidades, etc. Es necesario pensar en cómo estabilizar a una parte importante del personal formado para recapitalizar a los centros de I+D con el capital humano que seguimos perdiendo de forma irreparable.

Desde la SEIDI se propone premiar la excelencia con contratos menguantes que se convocan tarde, mal y nunca. Si la edad media de los trabajadores de OPIs supera los 50 años, y creciendo, nadie sabe de qué excelencia hablan cuando acuden a ella como coartada para justificar recortes. Porque está claro que la excelencia es el resultado de políticas estables de financiación en recursos económicos y humanos. Es el resultado del tiempo, del trabajo y el esfuerzo continuados en la construcción de grupos de investigación fuertes, con personal cualificado, con empleo digno y estable. Nuestros vecinos alemanes, franceses o norteamericanos lo demuestran aumentando las dotaciones de I+D aún en medio de grandes crisis.

La investigación en Defensa

A comienzos de la crisis se redujeron de forma importante los recursos asignados a I+D militar, que consisten en una parte mínima de gasto real, generado por los OPIs del Mº de Defensa (ahora solo el INTA en el que se han fundido el CEHIPAR, ITM y LABINGE) y gestionada por el propio ministerio, junto al grueso de recursos de Capítulo 8, gestionados por el Ministerio de Industria y que corresponde a créditos (teóricamente) reembolsables a empresas constructoras de armamento. El capítulo 8 fue un artilugio estrenado al final de la última legislatura de Felipe González para gastar sin cargar el déficit y se convirtió en un pozo sin fondo en el cual se han enterrado miles de millones de euros en los últimos 20 años.

La mayoría de estos gastos no son, además, gastos de I+D, se dedican a la construcción de armamento y se asignan en más del 95% a empresas del sector privado. Esta situación ha creado un enorme problema al Ministerio de Defensa, comprador final de estos sistemas de armas. Efectivamente, los créditos se conceden a las empresas productoras de armas, que a continuación las venden al Mº de Defensa, que es quien acumula la deuda; deuda que si no

se paga se convertirá obligatoriamente en déficit público. La suma de estos créditos en el período 1996-2015 alcanza los 20.174 M€, y ha generado compromisos de compra de material por más de 26.000 M€ hasta 2025.

Esta situación fue la causa del crédito extraordinario de 1782 M€ al Mº de Defensa provisto en 2012 para abonar la deuda acumulada con los proveedores entre 2010 y 2012, un primer paso para "resolver" el enorme agujero de 26.000 M€ que suponen los compromisos asumidos por Defensa en estos programas de armamento, como el carro de combate Leopard o el caza europeo Eurofighter. Este último es especialmente delicado ya que España tiene una deuda millonaria acumulada que ya incluye penalizaciones por retrasos. En el marco de estas penalizaciones podría situarse la condonación de los créditos a empresas del sector aeronáutico, como los 100 M€ cancelados a Airbus en 2013.

El Ministerio de Defensa debía hacer frente este año a pagos de programas de armamento por valor de cerca de 2.300 M€, pagos "ineludibles" para el Gobierno que defiende que "no demorar su abono es necesario para no incurrir en más intereses, evitar pérdidas de empleo y capacidades en la industria de Defensa nacional". Así, en julio de 2013 (Real Decreto-ley 10/2013, de 26 de julio) se concedieron 877 M€ y en agosto de 2014 (Real Decreto-ley 10/2014, de 1 de agosto) otros 883,66 M€ por el Concepto 658 «Para atender al pago de obligaciones correspondientes a programas especiales de armamento», con el siguiente detalle por subconceptos:

Real Decreto-ley 10/2013, de		Real Decreto-ley 10/2014, de 1 de agosto		
Subconcepto	Denominación	Subconcepto	Denominación	Importe (millones €)
659.01	Fragata F-100	658.01	Avión EF-2000	430,53
659.02	Avión EF-2000	658.02	Avión A-400M	143,09
659.03	Carro LEOPARDO	658.03	Vehículo Pizarro	55,00
659.04	Avión A-400M	658.04	Helicóptero Tigre	144,26
659.05	Buque LLX	658.05	Misil C/C SPYKE	22,89
659.06	Helicóptero Tigre	658.06	Helicóptero NH-90	85,80
659.07	Buque BAC	658.07	Helicóptero EC-135	2,08
659.08	Obús 155/52		Total	883,66
659.09	Misil TAURUS			
659.10	Fragata F-105			
659.11	Buque BAM-1			
659.12	Misil C/C SPYKE	34,58		
659.13	Helicóptero NH-90	75,19		
659.14	NODOS CIS UME	5,97		
659.15	Helicóptero EC-135	10,00		
	Total	877,33		

El gráfico siguiente compara las cifras del presupuesto de I+D+i de gasto militar con el Plan Nacional de I+D+i y con los créditos extraordinarios 2012-2014 para atender al pago de obligaciones correspondientes a los programas de armamento contemplados en el programa 464B. Avergüenza observar los raquíticos presupuestos del principal instrumento de financiación del sistema público de de I+D cuando se dilapidan millones en pagar armamento.



El aumento del 64% en la cuantía del capítulo 8 de I+D militar en 2015, sumado al 40% de aumento en los PGE 2014, refuerza este sistema perverso que asigna dineros sin generar déficit, donde los créditos acordados a las empresas constructoras no se devuelven si el Estado no es capaz de pagar por el armamento construido, y pagado a precios totalmente fuera del mercado. Es hora de que el Mº de Industria informe sobre la situación de estos créditos, de cuánto dinero se ha devuelto y cuánto se ha “perdonado” a costa del bolsillo del contribuyente, de qué empresas se han aprovechado de esta situación y, más importante, por qué se trata con guante blanco a estas empresas mientras las empresas innovadoras mueren por falta de recursos.

El CDTI, todo está como era entonces

Y vamos a la situación de las empresas innovadoras, otras víctimas propiciatorias de esta política suicida. Después del hachazo brutal del 75% del presupuesto del CDTI (-83% en capítulo 8) y el cambio de las condiciones de acceso a los créditos colado en la Ley Presupuestaria 2012, la situación se hizo difícil de gestionar. Los presupuestos de 2013 fijaron el interés de los préstamos CDTI en el Euribor estableciendo además una limitación sobre el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales que provocó interminables retrasos en la concesión de las ayudas.

Tras la sequía de 2012, en los PGE 2013 se devolvió el capítulo 8 de préstamos para empresas, pero se recortó una vez más el capítulo 7 de las subvenciones en 30 millones adicionales. Esta partida es clave porque permite financiar no solo los gastos de funcionamiento del Centro sino también hacer frente a los créditos fallidos por insolvencias de las empresas. La reducción presupuestaria en subvenciones también impone el endurecimiento de las condiciones de las ayudas del CDTI, reduciendo o eliminando el tramo no reembolsable asociado a las mismas.

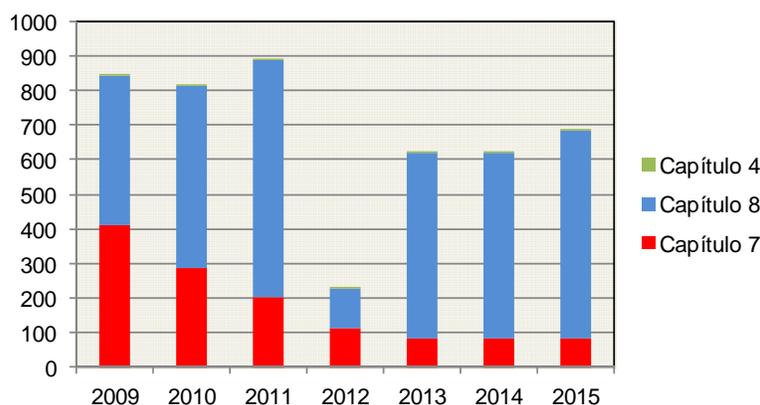
Los PGE 2015 casi repiten los de 2014 y 2013, con el único aumento de 64 M€ en aportaciones patrimoniales (capítulo 8) para el programa INVIERTE. La Aportación

Patrimonial al CDTI para diferentes actuaciones, 600 M€, se dedican 400 M€ a proyectos I+D+i, 100,09 millones menos que en 2014; el programa INVIERTE y los fondos de capital riesgo se llevan 100 millones, con un aumento neto de 64 millones, y el Plan de Medidas para el Crecimiento, de nueva dotación en 2015, recibe 100 M€.

Dotaciones PGE al CDTI (en millones de euros)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2015/2014	2015/2009
Capítulo 7									
Cobertura de costes actividades de financiación	84,37	41,36	41,36	34,08	34,08	54,08	54,08	0,00%	-35,90%
Financiación CENIT	188,00	218,00	153,00	80,00	30,00	30,00	30,00	0,00%	-84,04%
Plan-E	106,50								
Financiación programa internac. Interempresas		7,94	6,50		4,10				
Subprograma espacial	10,15	6,86							
Programa industria de la ciencia		10,00							
Financiación iniciativa Tecnoeuropa	8,80								
Fonde Euroingenio	15,00								
Otros programas		9,61	48,85		15,90				
Capítulo 7	412,82	284,16	200,86	114,08	84,08	84,08	84,08	0,00%	-79,63%
Capítulo 8									
Programa Invierte			150,00		36,09	36,09	100,00	177,09%	
Participación CDTI en Plan Nacional	429,65	529,65	536,09	114,14	500,00	500,00	400,00	-20,00%	-6,90%
Plan de Medidas para el crecimiento							100,00		
Capítulo 8	429,65	529,65	686,09	114,14	536,09	536,09	600,00	11,92%	39,65%
Capítulo 4									
Oficina SOST Bruselas	0,15	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,66	0,00%	337,09%
Financiación red PIDIS	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	0,94	-0,21%	-0,42%
Total Capítulo 4	1,09	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	1,60	-0,13%	46,20%
Total	843,56	815,41	888,55	229,82	621,77	621,77	685,68	10,28%	-18,72%

Financiación CDTI (M€)



No hay cambios de calado a pesar de los múltiples fallos detectados en el sistema. La crisis del sector productivo, el cambio en las condiciones de las ayudas y la reducción drástica de las subvenciones, con las cuales se contrata a centros públicos y universidades, suponen un freno al sistema y una descapitalización del ya reducido tejido innovador.

Sin crédito privado y sin subvenciones públicas creíbles, es difícil sino imposible innovar en este país. Una realidad que confirma anualmente el INE, que certifica la mortalidad creciente de estas empresas, y del índice de innovación europeo, que documenta la marcha atrás del sistema innovador español.

El problema fundamental con el que se encuentra es la debilidad del tejido empresarial, y las dificultades para que absorba las ayudas planteadas.

INTA

La evolución presupuestaria de los PGE en lo que respecta al INTA tiene dos parámetros diferenciadores; los PGE del INTA y del CEHIPAR hasta el 2014 y los PGE 2015 del nuevo INTA CORA con la incorporación del ITM Instituto Tecnológico “La Marañosa” y LABINGE Laboratorio de Ingenieros del Ejército .

Como se hace referencia anteriormente, el presupuesto se ha incrementado como consecuencia de la integración presupuestaria del conjunto de centros que componen el INTA CORA, en el 30.96% (32.697.230 euros), pasando de 105 millones en el 2014 a 138 millones aproximadamente. Si parece que este incremento se produce como trasvase de los gastos de personal y corrientes comprometidos en el ITM y LABINGE, pero no en el resto de los capítulos de gastos. Por lo tanto se abre una incógnita sobre si el nuevo presupuesto podrá hacer frente al apartado de necesidades en materia de programas específicos del ITM y LABINGE, así como del mantenimiento y mejora operativo de sus instalaciones y la puesta a punto de cara a obtener el rendimiento necesario como Organismo Público de Investigación con el elemento determinante de la necesidad de obtener ingresos comerciales para hacer frente a las obligaciones en materia de gastos del personal y corrientes.

La evolución aporta datos elocuentes el Presupuesto solo del INTA en el año 2009 era de 129 millones y el del 2015 será de 138 millones aproximadamente, es decir prácticamente el mismo pero con la gran diferencia de que en el 2009 solo estaba el INTA y en el 2015 se ha integrado en el INTA CORA organismos como el CEHIPAR, ITM y LABINGE. Volvemos, con un macrocentro, a cantidades similares tan solo del Organismo INTA con cifras del 2009.

En cuanto a la comparativa presupuestaria (ingresos y gastos), se produce una novedad respecto al PGE del 2015, si bien en ejercicios anteriores las transferencias corrientes que aportaba el Estado para atender los gastos de personal eran insuficientes y solo llegaban al 52% de este capítulo de gastos y por lo tanto para asegurar el 100% de los gastos de personal, se debía recurrir a las operaciones comerciales y a los Remanentes de Tesorería (que iban ido disminuyendo año tras año); en este ejercicio las Transferencias Corrientes aportadas por el Estado (seguramente por exigencia de recomendaciones del Tribunal de Cuentas y de la Intervención General del Estado), van dirigidas a cubrir los gastos de personal y corrientes, pero siguen con una cobertura totalmente insuficiente de dichos gastos, el 45.5%, quedando el 54.5% restante pendiente de cobertura por los ingresos

obtenidos por la prestación de servicios del INTA al exterior y por el Remanente de Tesorería.

Por lo tanto se mantiene una situación totalmente atípica en el conjunto de la AGE, las aportaciones de las transferencias corrientes del Estado dedicadas a los gastos de personal y corrientes están subvencionadas prácticamente al 100%. No se utilizan los ingresos por operaciones comerciales, en dedicar parte de esos ingresos en nuevas líneas de investigación o de desarrollo tecnológico, en retribuir al personal a través de los conceptos de productividad, o en incrementar el Remanente de Tesorería para posibles contingencias presupuestarias.

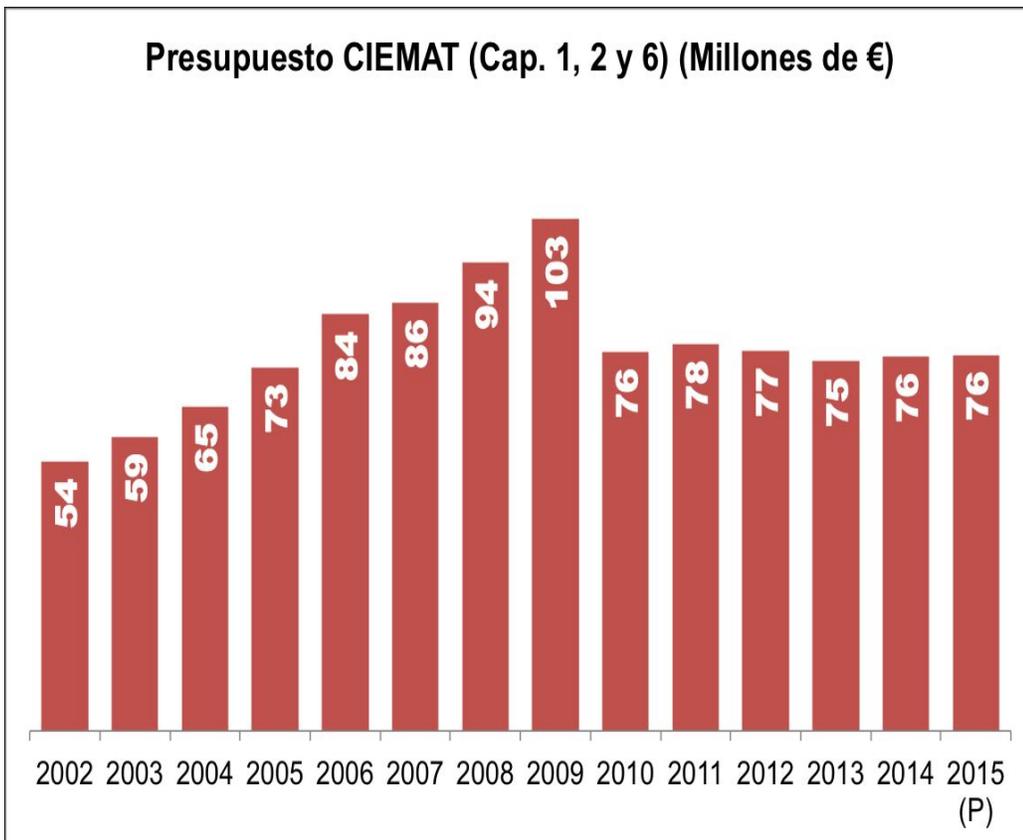
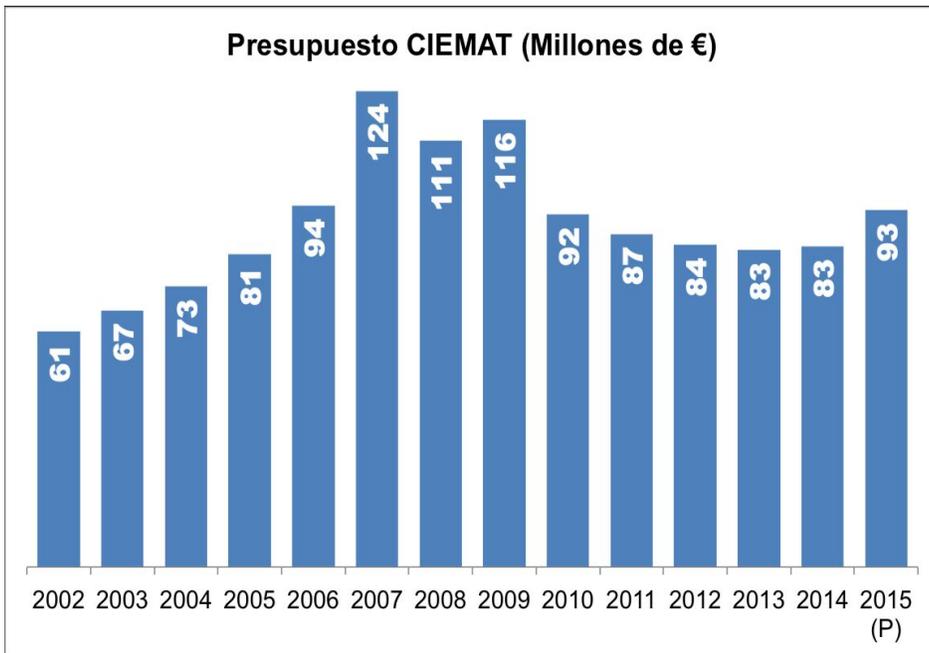
Por otro lado es evidente que esta forma de trabajar los presupuestos con una fuerte autofinanciación del 35.46% del total del presupuesto de ingresos; tiene una clara lectura de fuerte exigencia en productividad del OPI pero con las carencias propias de un Organismo de la Administración General del Estado en materia de gastos y necesidades.

La relación transferencias de capital del Estado respecto a los gastos en el capítulo de inversiones refleja los recortes sufridos en esta materia desde el 2010, en ese año y solo el INTA tenía un presupuesto de 54 millones y ahora con el conjunto de centros integrados solo se dispone de 25 millones, es decir supone una diferencia negativa del 53%.

Por lo tanto es un año presupuestario que genera dudas sobre el grado de su cumplimiento, en función de las necesidades del conjunto de los centros que los conforman una vez integrados de forma efectiva a partir del 2015.

CIEMAT

En el proyecto de ley de presupuestos para el año 2015, en el presupuesto dedicado al OPI CIEMAT hay un incremento de 9 millones de € (en el Cap.7). Este aumento va a ir íntegramente dedicado a la parte del pago correspondiente a España como consecuencia del proyecto conocido como “Broader Approach” entre la EU y Japón, enmarcado dentro de los acuerdos derivados de la negociación del proyecto ITER a raíz de los cuales el proyecto finalmente se está construyendo en Cadarache (sur de Francia). Este montante va a ir destinado a la fabricación de componentes (entregas en especie) para máquinas de investigación en fusión nuclear en laboratorios japoneses con lo que no supone ningún aumento efectivo para la financiación del CIEMAT tal y como se puede observar en la suma del presupuesto de los Capítulos 1, 2 y 6. Con este presupuesto, que retrotrae el OPI más de una década en euros constantes, el CIEMAT seguirá perdiendo capital humano un año más.



Los presupuestos de las universidades públicas continúan cayendo.

La creciente actividad investigadora de las universidades españolas les ha llevado a convertirse paulatinamente en el centro de la investigación pública española. El gasto ejecutado se sitúa ya en el 28% del gasto nacional total, frente al 19,5% del conjunto de las Administraciones Públicas. (Fuente Informe INE. 2013). Entre los años 2009 y el año 2013 el gasto total universitario en investigación ha descendido de 4.050 millones de € a 3.700.

Este gasto procede en su gran mayoría, un 70% de las diversas Administraciones Públicas, correspondiendo el resto a aportaciones de fondos europeos y empresariales, en todo caso los fondos de investigación suponen una aportación clave para la actividad global de las universidades, dado que las aportaciones de las CC. AA, financian escasamente los gastos de personal y generales. En ausencia de datos contrastados sobre el peso de la investigación en el presupuesto universitario, es lógico prever que la disminución de las transferencias de las respectivas CC.AA, unidas a los recortes de los fondos procedentes del Plan Estatal y otras iniciativas del MINECO, estén llevando a una situación crítica a la investigación universitaria.

A modo de ejemplo, si analizamos el capítulo VII de ingresos de los presupuestos de las universidades, en el que se incorporan los fondos que reciben para transferencias de capital destinadas a actividades de investigación científica, inversiones u otras, observamos que han descendido en más de 378 millones de € desde 2010, un 29% menos de lo presupuestado en 2010.

La tabla siguiente recopila la cuantía total, en euros corrientes, de los presupuestos aprobados por las universidades públicas en los últimos cinco años.

En 2010, la inversión en educación superior tocó techo, con un 1,17% del PIB, una cifra por debajo de la media de la OCDE y de la Unión Europea-27 que en 2010 alcanzó el 1,26% de PIB.

Presupuestos Universidades. Años 2010 – 2014

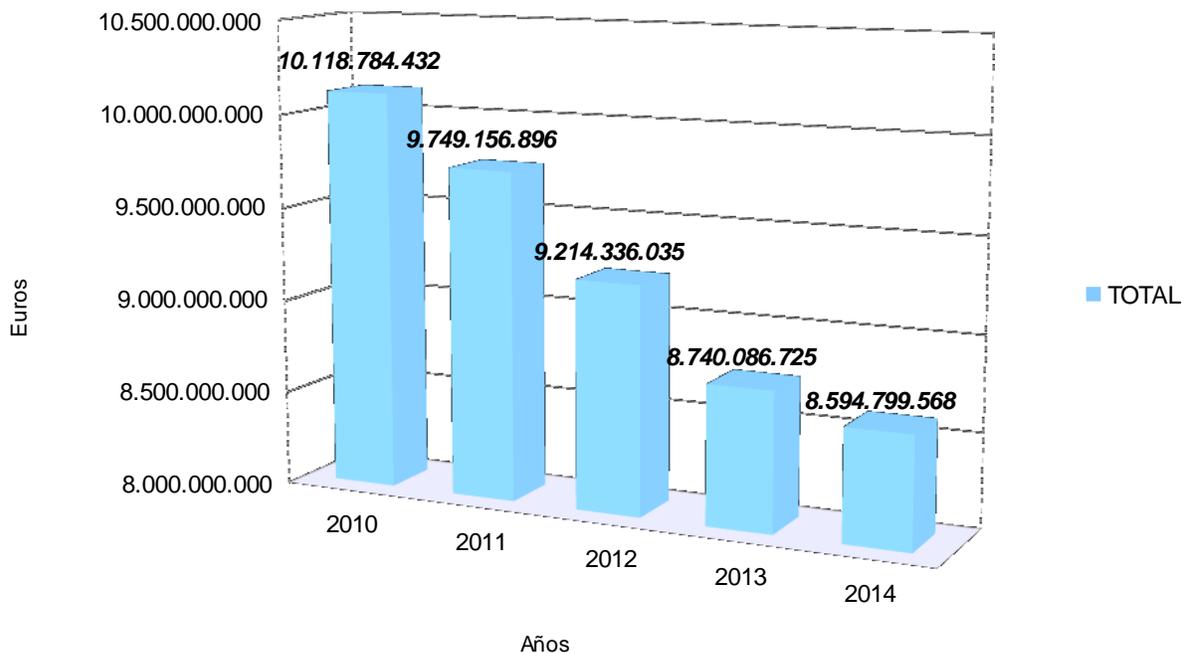
Datos recopilados de los Presupuestos aprobados por los Consejos Sociales

	2010	2011	2012	2013	2014	Diferencia 2014-2010	%
Alcalá de Henares	168.679.834	164.486.989	163.558.646	147.678.095	142.714.867	-25.964.967	-15,4%
Alicante	200.275.865	199.698.129	184.357.685	175.440.396	173.854.800	-26.421.064	-13,2%
Almería	92.213.995	88.599.414	89.886.823	78.731.477	77.081.299	-15.132.696	-16,4%
Autónoma de Barcelona	341.218.179	322.099.591	297.855.807	286.379.371	294.775.049	-46.443.130	-13,6%
Autónoma de Madrid	308.501.212	286.863.883	273.562.996	257.822.195	248.042.150	-60.459.062	-19,6%
Barcelona	379.340.735	379.410.167	368.224.921	362.708.103	356.301.534	-23.039.201	-6,1%
Burgos	65.803.860	60.850.997	53.853.320	56.128.750	57.310.650	-8.493.210	-12,9%
Cádiz	152.859.610	152.010.869	150.735.687	136.538.848	126.999.775	-25.859.835	-16,9%
Cantabria	123.661.950	127.661.078	123.905.707	99.405.983	98.904.263	-24.757.687	-20,0%
Carlos III	177.509.690	178.337.750	169.622.030	157.503.180	153.696.080	-23.813.610	-13,4%
Castilla-La Mancha	244.086.591	229.050.268	171.650.339	181.253.983	187.606.532	-56.480.059	-23,1%
Complutense de Madrid	595.577.038	595.577.038	536.586.439	516.095.033	510.625.963	-84.951.075	-14,3%
Córdoba	155.516.490	149.040.500	141.041.621	128.247.530	125.489.000	-30.027.490	-19,3%
Coruña, A	137.671.770	129.622.014	123.260.339	119.615.934	114.923.507	-22.748.263	-16,5%
Extremadura	150.487.644	145.243.631	138.915.917	132.067.802	135.544.478	-14.943.166	-9,9%
Girona	94.625.426	95.460.427	83.973.692	87.103.529	88.010.412	-6.615.014	-7,0%
Granada	416.327.992	429.499.014	423.514.394	395.437.607	407.572.708	-8.755.284	-2,1%
Huelva	80.936.111	77.288.898	77.288.898	75.722.657	64.427.341	-16.508.770	-20,4%
Illes Balears	95.319.345	102.979.116	88.221.578	85.314.654	86.039.874	-9.279.471	-9,7%
Internacional Menéndez Pelayo	17.951.730	16.443.360	15.511.750	15.135.520	15.028.470	-2.923.260	-16,3%
Internacional de Andalucía	18.145.504	17.648.374	15.191.778	13.710.034	13.993.514	-4.151.991	-22,9%
Jaén	108.195.000	104.514.000	96.011.000	89.535.000	93.221.000	-14.974.000	-13,8%
Jaume I de Castellón	104.112.000	114.636.000	104.841.000	98.109.000	94.762.000	-9.350.000	-9,0%
La Laguna	160.928.549	151.505.728	146.376.803	136.082.043	136.080.432	-24.848.117	-15,4%
La Rioja	48.805.037	45.190.172	42.855.500	40.045.000	40.140.559	-8.664.478	-17,8%
León	99.005.453	97.517.019	86.005.195	88.272.158	89.228.881	-9.776.572	-9,9%
Lleida	91.728.183	79.877.286	71.601.033	72.253.046	74.746.816	-16.981.368	-18,5%
Málaga	282.830.426	257.932.651	253.942.115	225.024.846	218.909.822	-63.920.604	-22,6%
Miguel Hernández de Elche	98.177.310	95.463.970	91.015.240	88.581.311	87.205.585	-10.971.725	-11,2%
Murcia	226.967.857	211.109.019	195.087.651	182.401.456	177.618.167	-49.349.690	-21,7%
Oviedo	229.561.392	218.000.747	211.502.750	197.908.321	195.051.189	-34.510.203	-15,0%
Pablo de Olavide	80.160.718	72.698.506	71.410.890	69.307.424	66.077.532	-14.083.186	-17,6%
País Vasco	483.400.191	445.345.822	432.960.982	392.960.784	395.387.569	-88.012.622	-18,2%
Palmas (Las)	146.049.112	136.653.768	133.193.274	126.976.977	126.637.308	-19.411.803	-13,3%
Politécnica de Cartagena	61.911.511	59.630.434	54.408.719	50.274.984	48.068.420	-13.843.091	-22,4%
Politécnica de Cataluña	422.106.011	343.154.600	310.907.147	278.438.547	262.904.428	-159.201.583	-37,7%
Politécnica de Madrid	412.556.916	400.113.917	371.256.339	344.488.437	327.516.944	-85.039.973	-20,6%
Politécnica de Valencia	378.994.858	373.621.968	350.491.314	337.055.266	333.158.665	-45.836.194	-12,1%
Pompeu Fabra	148.672.700	130.315.058	121.918.757	125.891.304	118.837.605	-29.835.095	-20,1%
Pública de Navarra	75.917.260	72.213.857	70.591.528	68.896.266	66.467.356	-9.449.904	-12,4%
Rey Juan Carlos	118.512.059	119.880.546	118.681.741	109.404.616	110.501.176	-8.010.883	-6,8%
Rovira i Virgili	116.540.093	118.381.352	103.423.597	105.839.281	102.320.337	-14.219.756	-12,2%
Salamanca	228.102.507	227.024.356	203.692.914	207.288.879	207.319.751	-20.782.756	-9,1%
Santiago	244.653.700	228.843.960	228.843.960	228.843.960	228.843.960	-15.809.740	-6,5%
Sevilla	472.977.918	467.735.928	479.370.064	424.196.088	389.142.931	-83.834.987	-17,7%
U.N.E.D.	221.889.350	227.843.630	225.852.160	219.063.310	216.273.250	-5.616.100	-2,5%
Valencia (Est. General)	370.394.429	364.578.288	344.626.900	323.001.760	319.613.097	-50.781.332	-13,7%
Valladolid	206.193.095	195.687.866	183.811.664	180.833.085	178.489.197	-27.703.898	-13,4%
Vigo	176.000.320	167.903.853	162.969.745	163.216.352	159.655.119	-16.345.201	-9,3%
Zaragoza	286.729.905	273.911.087	255.965.686	257.856.543	251.678.206	-35.051.699	-12,2%
TOTAL	10.118.784.432	9.749.156.896	9.214.336.035	8.740.086.725	8.594.799.568	-1.523.984.865	-15,1%

Desde entonces, el gasto público en la universidad se ha desplomado. Entre 2010 y 2014, los presupuestos de las universidades públicas han descendido 1.524 millones de euros, un 15,1% en euros corrientes.

Teniendo en cuenta la evolución del IPC entre diciembre de 2009 y el mismo mes de 2013 (8,7%), el porcentaje de pérdida se incrementa hasta el 23,8%.

PRESUPUESTOS UNIVERSIDADES PÚBLICAS



Fuente: Presupuestos de las Universidades Públicas. Elaboración propia.

La financiación pública que reciben las universidades a través de su Capítulo IV (transferencias corrientes de las administraciones) ha descendido desde 2010 casi un 20% a la vez que se ha incrementado en un 21% la financiación que obtienen por el Capítulo III (tasas, precios públicos y otros ingresos).

PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	Diferencia 2014-2010	% Difer. 2014-2010
Cap. III (Tasas, Precios y Otros Ingresos)	1.626.236.931	1.661.931.393	1.755.441.386	1.910.671.696	1.964.868.438	338.631.507	20,82%
Cap. IV (Transferencias Corrientes)	6.770.690.754	6.462.661.513	5.966.508.479	5.662.907.502	5.458.825.407	-1.311.865.348	-19,38%

Fuente: Presupuestos de las Universidades Públicas. Elaboración propia.

Las tasas de matrícula y precios públicos, tras la aprobación en 2012 del Real Decreto Ley de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el ámbito educativo han variado significativamente y se han establecido unas diferencias importantes en los precios de las matrículas entre comunidades.

Los ingresos por el capítulo III, que en 2010 suponían un 16% del total de los recursos de las universidades públicas, han pasado a ser de casi el 23% en 2014.

La implantación de este sistema ha provocado un incremento desmesurado de los precios de las matrículas universitarias -con una reducción añadida de las becas- y unas diferencias entre territorios que son inaceptables porque están impidiendo la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los estudios universitarios, pero como se puede observar no compensan los recortes en la financiación pública.

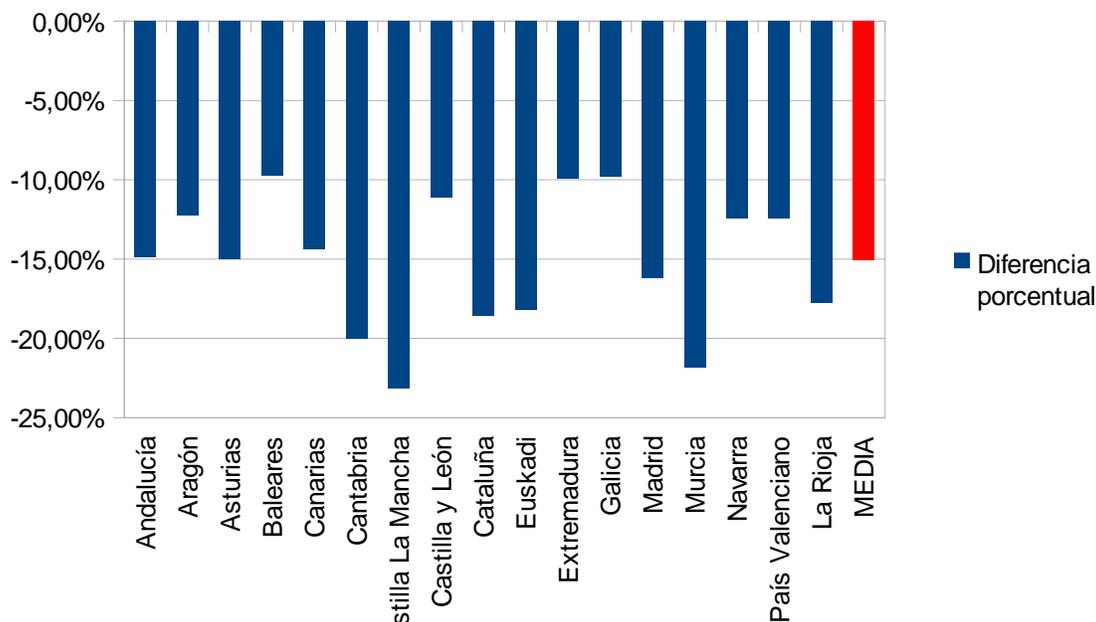
La evolución de los presupuestos de las universidades por comunidades autónomas es muy desigual dependiendo de las políticas concretas de cada comunidad autónoma y, en los últimos años, del nivel de endeudamiento de cada una de ellas como se puede observar en la tabla siguiente:

CCAA (1)	Presupuestos 2014	Presupuestos 2010	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Andalucía	1.582.914.921	1.860.163.765	-277.248.843	-14,90%
Aragón	251.678.206	286.729.905	-35.051.699	-12,22%
Asturias	195.051.189	229.561.392	-34.510.203	-15,03%
Baleares	86.039.874	95.319.345	-9.279.471	-9,74%
Canarias	262.717.740	306.977.661	-44.259.921	-14,42%
Cantabria	98.904.263	123.661.950	-24.757.687	-20,02%
C. La Mancha	187.606.532	244.086.591	-56.480.059	-23,14%
Castilla y León	532.348.479	599.104.915	-66.756.436	-11,14%
Cataluña	1.297.896.181	1.594.231.327	-296.335.146	-18,59%
Euskadi	395.387.569	483.400.191	-88.012.622	-18,21%
Extremadura	135.544.478	150.487.644	-14.943.166	-9,93%
Galicia	503.422.586	558.325.790	-54.903.204	-9,83%
Madrid	1.493.097.180	1.781.336.749	-288.239.569	-16,18%
Murcia	225.686.587	288.879.368	-63.192.781	-21,88%
Navarra	66.467.356	75.917.260	-9.449.904	-12,45%
P. Valenciano	1.008.594.147	1.151.954.462	-143.360.315	-12,44%
La Rioja	40.140.559	48.805.037	-8.664.478	-17,75%
MEDIA	8.594.799.568	10.118.784.432	-1.523.984.865	-15,06%

(1) Para calcular las cantidades que aparecen en la tabla hemos sumado los presupuestos de todas las universidades públicas de cada CCAA en cada uno de los años.

Los recortes no son homogéneos por comunidades; hay diferencias importantes. Si comparamos la evolución de los presupuestos de las universidades entre 2010 y 2014, el porcentaje de disminución varía entre el 9,74% de Baleares y el 23,14% de Castilla-La Mancha.

Evolución 2010-2014, en %, por Comunidad Autónoma



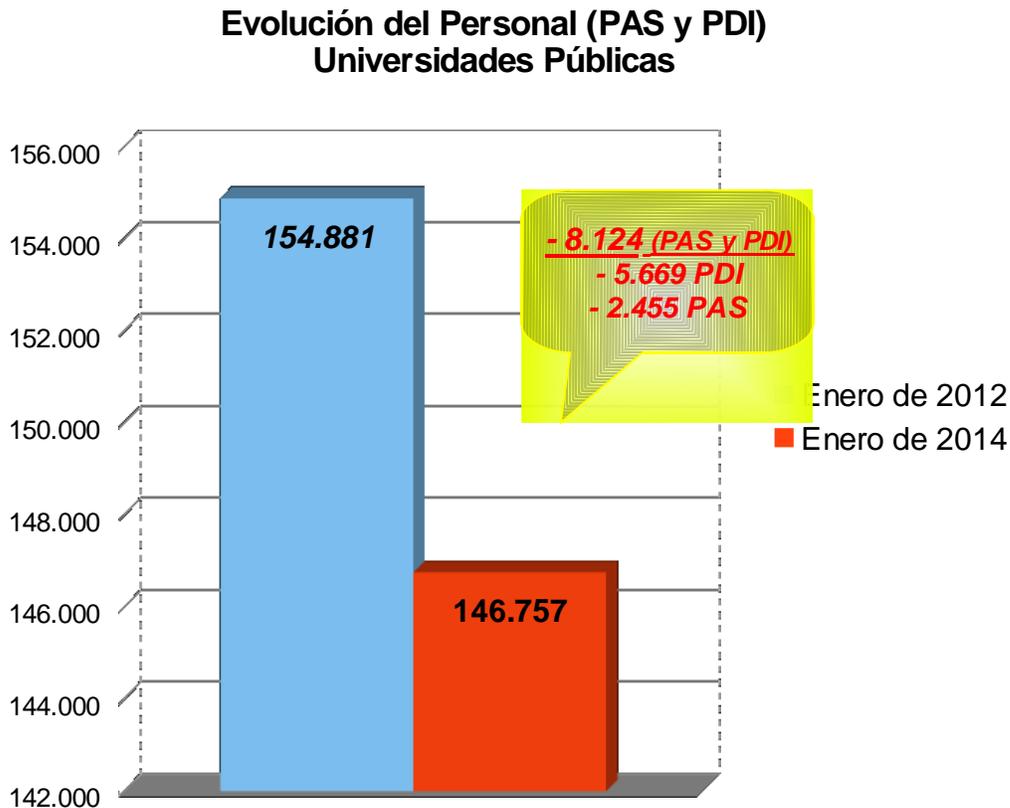
financiación pública que recibían las universidades nunca alcanzó la media de los países de nuestro entorno y siempre fue, con carácter general, insuficiente para garantizar que se pudiese alcanzar los objetivos que le asignamos con la calidad requerida.

Los recortes de los últimos años nos han alejado todavía más de la inversión media de la UE-27 y están dificultando el desarrollo de la docencia, la investigación y el estudio, funciones que la Ley Orgánica de Universidades establece en su artículo uno para que las instituciones universitarias realicen el servicio público de la educación superior.

Como decían los rectores el pasado 30 de abril en un comunicado público, las medidas excepcionales implantadas desde 2012 se justificaron por la coyuntura económica del momento. Ante las afirmaciones de una perspectiva de mejoría económica en España, deben suprimirse todas aquellas que vayan más allá de un ahorro racional y una gestión eficiente y austera.

Respecto al Personal Docente e Investigador (PDI) y al Personal de Administración y Servicios (PAS), los recortes se han llevado por delante 8.124 empleos durante los dos últimos años: más de 5.500 docentes e investigadores (PDI) y cerca de 2.500 miembros del personal de administración y servicios (PAS), según los datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas elaborado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Este dato de destrucción de empleo sería mayor si los contratos del PDI laboral se computasen como equivalentes en régimen de dedicación a tiempo completo, ya que muchos de los contratos son a tiempo parcial.



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A estos datos habría que incorporar las reducciones de empleo derivadas de la pérdida de contratos de personal en formación (antiguos becarios) y del menor número de contratos vinculados a la realización de proyectos de investigación.

A modo de conclusiones provisionales

Este primer análisis de los PGE 2015 confirma la profundización de la crisis y el desmantelamiento del sistema que construimos en 30 años de democracia. OPIs congelados, convocatorias retrasadas, jóvenes condenados al paro o al exilio, destrucción acelerada de puestos de trabajo fijos y precarios en todos los centros de investigación y Universidades, descapitalización del sistema público de I+D, empresas innovadoras que siguen esperando por unos créditos que implican su propia supervivencia mientras se sigue gastando en armamento disfrazado de I+D.

Unos presupuestos que confirman la condena no solo a la investigación, sino a todo un país, a convertirse en “sol y multinacionales”, un modelo muy alejado de la sociedad del conocimiento que ya ha desaparecido del discurso oficial. La imagen del país, tan puesta en escena al condenar las manifestaciones o las huelgas, ahora sí queda en entredicho al hacer caso omiso a las recomendaciones de la UE y de su comisaria de investigación de avanzar en la financiación de la I+D+i evitando el colapso del sistema.

Estos datos de los presupuestos, no permiten poner en marcha el Plan Estatal de Investigación sin créditos adicionales. No hay tampoco fondos para la puesta en marcha de la Agencia Estatal de Investigación, incumpliendo así el mandato de la Ley de la Ciencia de 2011. No hay dinero para financiar a los OPIs asegurando unas condiciones mínimas más allá de la hibernación. No hay dinero, ni voluntad, de reforzar el empleo público, que impidiera la creciente e imparable sangría de jóvenes investigadores y técnicos. No hay dinero ni recursos, no hay gente suficiente, para abordar el enorme reto que significará el nuevo programa de I+D europeo Horizonte 2020. No podemos jugar en primera división con plantillas de más de 50 años y sin banquillo a la vista. No hay dinero, ni voluntad, de apostar por la innovación apoyando al tejido empresarial que intenta salir de la crisis investigando e innovando y no por la vía de la degradación de los salarios.

No hay respuesta, en definitiva, a ninguno de los puntos mínimos exigidos por todos los partidos políticos, salvo el PP, y propuestos por diversos colectivos en defensa de la investigación y el sistema científico español. Si esto es la recuperación que alguien defina qué es una crisis.

Pero aunque el Gobierno siga sordo, desde CC.OO seguiremos batallando donde sea necesario, en el Parlamento con enmiendas e iniciativas, en los juzgados defendiendo los derechos de los trabajadores, en los laboratorios y en la calle, para evitar la asfixia definitiva del Sistema Español de Ciencia y Tecnología, de sus instituciones y de sus trabajadores. Porque defender la ciencia en España es defender su capacidad para actuar como motor de cambio de un modelo de desarrollo que se base en el conocimiento y en la innovación, y en el empleo estable, digno, decente.